



EXP-UNC:0045517/2010

**VISTO**

La presentación efectuada por integrantes de la "Agrupación Estudiantil Universitaria SOLIDARIDAD" en la que solicitan el reconocimiento como agrupación del claustro de estudiantes; y

**Considerando**

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12º de la Ordenanza HCS 4/88 (Reglamento Electoral de la UNC) corresponde a este Cuerpo otorgar el reconocimiento a las asociaciones de estudiantes.

Por ello, sobre tablas y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Reconocer como Agrupación del claustro de estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba a la "Agrupación Estudiantil Universitaria SOLIDARIDAD" en los términos del artículo 97º de los Estatutos Universitarios de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Artículo 2º:** Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VENTITRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°

**873**

Lic. Claudio...  
S...  
F...



*[Firma]*

PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA